



PROGRAMA LICEOS ELÉCTRICOS

Programa de Sustentabilidad

Grupo Saesa

2018

ANEXO N° 1: PROGRAMA “LICEOS ELECTRICOS” GRUPO SAESA



A. PRESENTACIÓN

En el marco del compromiso de las empresas que conforman el Grupo Saesa con la educación y la Sustentabilidad, el programa consiste en el desarrollo de convenios de cooperación mutua con liceos industriales que cuenten con la especialidad de electricidad y se encuentren dentro de la zona de operación de la empresa, con el objeto de contribuir a la formación técnico-teórica de los alumnos y en particular, de mejorar sus conocimientos teóricos en actividades de distribución, generación y transmisión de electricidad.

El Grupo Saesa en base a su amplio conocimiento y experiencia en la industria de la energía, busca colaborar en el proceso educativo de los futuros profesionales del rubro, orientándolos en forma anticipada hacia los lineamientos de operación eficiente y prevención de riesgos laborales propios del sector.

B. OBJETIVOS GENERALES

Contribuir al desarrollo de las capacidades técnicas de los alumnos estudiantes de electricidad con miras a su desempeño en el ámbito de la educación superior y el campo laboral.

Integrar y dar a conocer a la comunidad estudiantil técnico profesional de nivel medio, los lineamientos y procesos del Grupo Saesa, trasmitiendo motivaciones y valores de la compañía a los potenciales futuros profesionales.

C. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formación técnica y capacitación para los alumnos de la especialidad de electricidad.
- Actualización de contenidos para docentes y egresados del establecimiento.
- Mejoramiento de la implementación técnica del establecimiento para apoyar el trabajo pedagógico en la especialidad de electricidad.
- Desarrollo de prácticas profesionales para alumnos destacados.

- Transmitir a la comunidad a través de los liceos, el interés del Grupo Saesa por el progreso social y la formación de jóvenes, particularmente en temas como el servicio de excelencia al cliente y el trabajo eficiente y seguro.
- Responder a los requerimientos educacionales, en torno a compartir espacios, infraestructura y conocimientos necesarios para el desarrollo integral de los futuros técnicos y profesionales.

D. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- El liceo debe estar localizado dentro de la zona de concesión del Grupo de Empresas Saesa.
- El establecimiento debe contar dentro de su plan de estudios con la especialidad de electricidad.
- El liceo debe ser de carácter público municipal, vale decir, gratuito para sus alumnos.
- El liceo debe postular completando los datos en el Formulario Único disponible en www.saesa.cl o www.frontel.cl
- El formulario de postulación debe ser enviado a nombre de **Subgerencia de Asuntos Corporativos Grupo Saesa** en sobre cerrado a la dirección Bulnes 441 – Osorno, o bien, entregado en la oficina más cercana de Frontel, Saesa, Luz Osorno o Edelayesen, dirigido a esta subgerencia.

E. EVALUACIÓN POSTULACIONES

Sin perjuicio de los requisitos y restricciones descritas anteriormente, el Grupo Saesa se reserva el derecho de, una vez evaluados todos los antecedentes, determinar los establecimientos educacionales con los que desarrollará los convenios de cooperación.

F. SOBRE AUTORIZACIONES Y SALIDAS A TERRENO FUERA DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR

Resulta imprescindible e ineludible que el liceo entienda y gestione los siguientes requisitos para que la empresa acceda a trasladar tanto a alumnos como a profesores a instalaciones de la empresa u observación de faenas fuera del establecimiento escolar:

- El liceo debe informar a los apoderados de los riesgos asociados a las visitas a terreno y obtener una autorización expresa de los mismos para cada una de las salidas. El alumno que no cuente con este documento, no podrá participar de la salida.

- El liceo estará obligado a mantener el orden y disciplina de los alumnos en las visitas a terreno, a partir de la presencia de como mínimo un profesor o administrativo de su establecimiento por cada 10 alumnos presentes en la actividad.
- Sin excepción, aquellas visitas que requieran la utilización de elementos de protección personal no podrán realizarse si es que hay algún alumno o docente que no cuente con estos elementos, sean suministrados éstos por la empresa o de propiedad del liceo.

En esta misma línea, con el objeto de resguardar la seguridad de alumnos y docentes, el Grupo Saesa se compromete a lo siguiente:

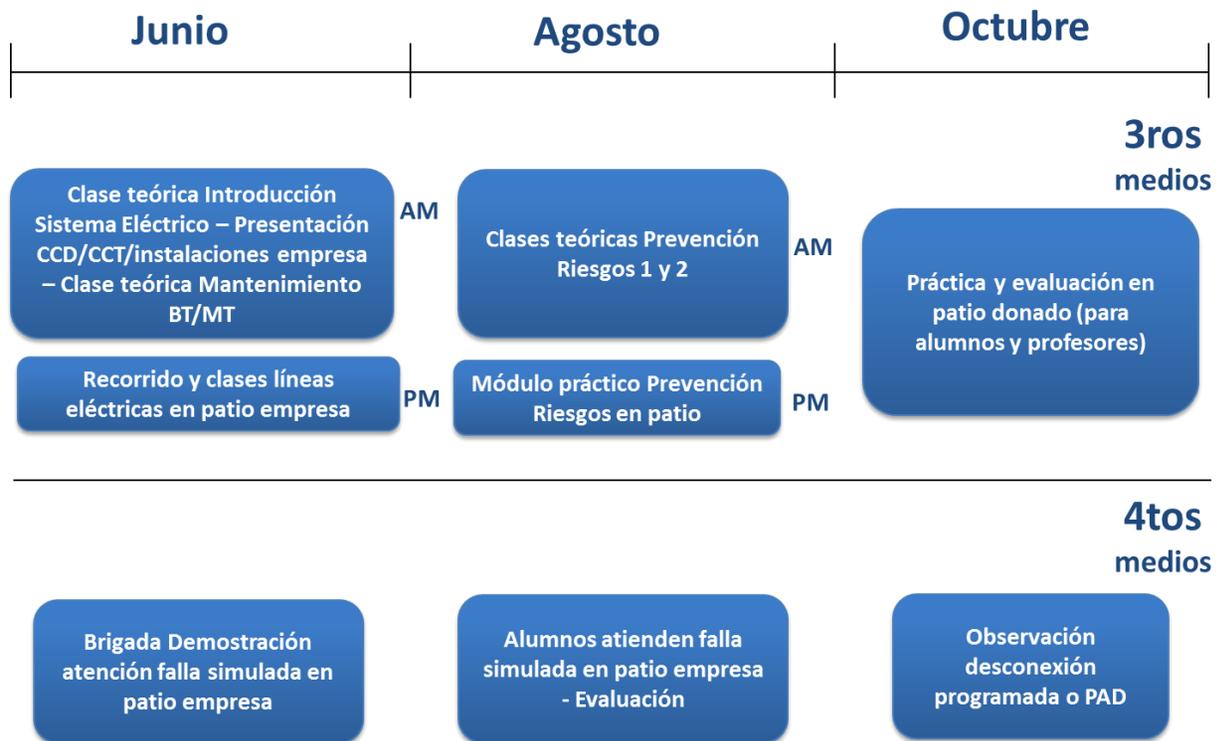
- Agrupar a los alumnos de la manera más segura posible para recorrer las instalaciones.
- Confección de un informativo sobre las instalaciones, los riesgos que están involucran y las medidas de seguridad que se deben adoptar para recorrerlas. Este informativo deberá ser impreso y distribuido a los alumnos el día anterior a la visita.
- Dictar una charla previa antes del ingreso a la instalación o una faena, en la que se informen riesgos asociados y medidas de seguridad requeridas. Tanto alumnos como docentes o administrativos deberán firmar un documento en el que acusan haber recibido y entendido claramente la exposición.

G. DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa se desarrollará a lo largo de 2 semestres (más el periodo de prácticas profesionales), iniciándose con los jóvenes de 3ro medio que estén cursando la especialidad de electricidad.

A continuación el cronograma y descripción de las actividades que el programa contempla.

Si bien se describe una propuesta de cronograma de actividades con meses y plazos, éste puede verse modificado (incorporación o suspensión de actividades), atrasado o adelantado, dependiendo -entre otros aspectos- de la cantidad de liceos participantes en forma simultánea, del recurso humano disponible para desarrollar el programa y las circunstancias propias de la operación de la empresa o factores externos (paros de profesores por ejemplo) que impidan cumplir cabalmente con la planificación inicial.



H. PRACTICAS EN EMPRESA O EMPRESA CONTRATISTA

- DIC – MARZO : Desarrollo de **prácticas** para alumnos egresados destacados dentro del programa y las evaluaciones internas que el liceo determine. Aspectos importantes en relación a esta etapa están dados por lo siguiente:
 - El Grupo Saesa otorgará a lo menos 2 prácticas profesionales para alumnos recién egresados del establecimiento y que hayan participado en todos los módulos teóricos y prácticos que este programa contempla. La empresa evaluará e informará si es posible aumentar eventualmente este número de prácticas disponibles por cada liceo.
 - El alumno se desempeñará como **PRACTICANTE EN BRIGADA**.
 - En la medida de lo posible, se procurará ubicar al alumno practicante en faenas y móviles que se desempeñen cerca de la ciudad de residencia del mismo.
 - El alumno recibirá durante el período que dure la práctica una subvención de \$130 mil mensuales (que incluye colación).
 - El desempeño, asistencia, responsabilidad y seguridad de los alumnos será permanentemente controlado y reportado al director del establecimiento por un supervisor encargado. El

practicante se compromete a observar y cumplir rigurosamente los reglamentos de trabajo y normas de seguridad vigentes en las empresas del Grupo Saesa.

- El Grupo Saesa se reserva el derecho a poner término a la práctica y a la beca en cualquier momento, si lo estimare conveniente.
- Antes de comenzar con el desarrollo de la práctica, el alumno deberá revisar y firmar el contrato de práctica de estudios elaborado por la empresa para estos efectos.
- Pudiendo existir eventuales modificaciones a partir de diferentes circunstancias o emergencias climáticas, las tareas que desarrollará el practicante estarán dadas inicialmente por:

Acompañar y observar faenas de brigada en actividades tales como:

- Atención de falla domiciliaria; atención de falla general de LMT
- Inspección de LMT por mantenimiento (líneas y/o roce)
- Inspección de LMT o LBT por búsqueda u origen de causa de falla
- Inspección de servicio por presentaciones
- Inspección y/o atención de servicios por tramites comerciales (clientes BT1 y no BT1, conexiones nuevas, reconexión de servicio, revisión o reemplazo de medidores simples o de 4 lecturas, etc.)

Los conocimientos que adquirirá el practicante son los siguientes:

- Conocer los materiales y los equipos de operaciones usados para reparar falla
- Conocer los diferentes tipos de estructuras que componen el sistema de distribución (poste BT, poste MT, poste telefónico)
- Conocer los diferentes niveles de tensión de un sistema de distribución
- Conocer los diferentes tipos de elementos o equipos que componen un sistema de distribución (fusibles en MT, APR en BT, equipos de maniobras tales como reconectores, reguladores de voltajes, desconectores bajo carga, etc.)
- Conocer los diferentes tipos de medidores que posee la compañía
- Conocer las diferentes tarifas eléctricas
- Trabajo en equipo y bajo presión (tiempos de atención, clientes reclamando, etc.)
- Importancia del uso de equipos de protecciones personales (zapatos de seguridad, casco, chaleco reflectante, lentes de protección, guantes de trabajo)
- Importancia de los procedimientos de trabajo
- Protocolo de comunicación con ente centralizado y brigadas; Protocolo de comunicación con cliente externos

- | |
|---|
| ○ Es sumamente importante señalar que el practicante será un <u>APOYO</u> de la brigada de operación o comercial, y sólo podrá realizar trabajos o funciones asignadas a <u>NIVEL DE PISO</u>. |
|---|